

Seguridad ontológica en la educación superior. Imaginarios en contextos de incertidumbre

*Contributions of abductive reasoning to the study of change in
Public Policy*

Verónica González García*

<https://orcid.org/0009-0003-7566-2754>

veronica.gonzalez@iisuabjo.edu.mx

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Resumen

El artículo analiza la crisis de la seguridad ontológica en las universidades públicas mexicanas ante un escenario de incertidumbre estructural y capitalismo académico. Mediante el Análisis Político del Discurso (APD) y la teoría de los imaginarios sociales, se examina cómo la pandemia de COVID-19 operó como un hito dislocador que desestabilizó las rutinas y la continuidad biográfica. Asimismo, se evalúan las conflictividades emergentes posteriores a 2022 vinculadas a la violencia de género, la precarización del trabajo docente y la inseguridad en los campus. El estudio evidencia el desfundamiento de la universidad como sistema experto fiable, manifestando una ruptura entre el imaginario burocrático instituido y los imaginarios instituyentes de resistencia colectiva. Se concluye con la necesidad de transitar hacia una universidad reflexiva que restituya la confianza y la estabilidad existencial intramuros.

Palabras clave:

seguridad ontológica; imaginarios sociales; educación superior; sociedad del riesgo; análisis político del discurso; México.

Abstract

This article analyzes the crisis of ontological security in Mexican public universities against a backdrop of structural uncertainty and academic capitalism. Using Political Discourse Analysis (PDA) and the theory of social imaginaries, it examines how the COVID-19 pandemic functioned as a disruptive turning point that destabilized routines and biographical continuity. It also assesses the emerging conflicts following 2022 linked to gender-based violence, the precariousness of teaching jobs, and insecurity on campuses. The study highlights the collapse of the university as a reliable expert system, revealing a rupture between the established bureaucratic imaginary and the emerging imaginaries of collective resistance. It concludes with the need to transition toward a reflective university that restores trust and existential stability within its walls.

Keywords:

ontological security; social imaginaries; higher education; risk society; political discourse analysis; Mexico.

Docente adscrita Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas. Candidata al Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México). Maestría en Sociología. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca (UABJO). Licenciatura en Ciencias de la Educación. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca.

Introducción

La modernidad contemporánea se encuentra atravesada por una paradoja de carácter estructural: al mismo tiempo que los denominados sistemas expertos de control institucional despliegan niveles de sofisticación técnica, regulatoria e informativa sin precedentes, la experiencia subjetiva de los individuos denota una erosión sistemática de su sensación de seguridad, estabilidad existencial y continuidad biográfica. Los “sistemas expertos”, de acuerdo con los planteamientos de Giddens (1990), constituyen aquellos “sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos” (p. 37). En los marcos de la alta modernidad o modernidad radicalizada, estos dispositivos operan proporcionando garantías implícitas de que los procesos institucionales funcionarán de manera regular y predecible, al margen de que los sujetos posean el conocimiento técnico especializado para descifrar sus lógicas internas de operación. En este sentido, los sistemas expertos actúan como el andamiaje técnico, legal y simbólico que faculta al ciudadano contemporáneo para depositar su confianza en un tejido societario abstracto, permitiéndole operar bajo el supuesto de que el mundo mantendrá una regularidad protectora.

En la trama de la cotidianidad actual, diversas esferas institucionales se erigen como encarnaciones de estos sistemas expertos: los entramados financieros globales, las redes de telecomunicaciones, los sistemas de salud pública y, de manera central, las instituciones de educación superior. Estas agencias se estructuran a partir de un cuerpo de saberes técnicos que los sujetos internalizan en su andamiaje psíquico desde las etapas tempranas de su socialización; su presencia y funcionamiento técnico se naturalizan al grado de que su rol ordenador pasa desapercibido en condiciones de normalidad institucional, presentándose ante la conciencia social como plataformas indispensables para garantizar el progreso individual y la cohesión colectiva. Aquellas agencias diseñadas con el fin expreso de dotar de coordenadas lógicas, temporales y espaciales a las rutinas cotidianas se tornan indispensables para proveer a las colectividades humanas una sensación duradera de permanencia, mismidad y certidumbre (Giddens, 1990).

Bajo la mirada teórica de Castoriadis (2013) y los desarrollos metodológicos de Baeza (2003), estas configuraciones sociohistóricas estables constituyen los denominados *imaginarios instituidos*. Se trata de un entramado denso de signi-



ficaciones imaginarias sociales que organizan, estabilizan y sostienen el sentido global de una sociedad determinada, de forma tan rígida que logran perpetuarse a lo largo del tiempo, resistiendo o asimilando las mutaciones del entorno. Desde este mirador conceptual, el presente estudio sostiene que las universidades públicas, así como las lógicas relacionales, los rituales de paso académico y los horizontes de movilidad social que acontecen en su interior, forman parte de dichos imaginarios instituidos.

Esta condición se ha consolidado históricamente mediante narrativas hegemónicas que emanan y son validadas por los grandes organismos internacionales, configurando lo que la literatura especializada denomina una gobernanza global de la educación superior basada en la circulación de ideas e imperativos políticos (Brunner et al., 2020). En esta disputa por la fijación del sentido institucional, coexisten y se solapan agendas multilaterales diferenciadas que robustecen el imaginario instituido de la universidad. Por un lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2026), en sus directrices globales sobre las macro tendencias de la educación superior en el panorama internacional, insiste en que la universidad debe constituirse en el pivote inalterable de la inclusión equitativa, la cohesión democrática y el desarrollo en escenarios transicionales. Por otro lado, organismos de financiamiento y regulación macroeconómica como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han instalado un imaginario centrado en el capital humano, la eficiencia técnico-racional y la mercantilización del saber, impulsando los marcos normativos de lo que Slaughter y Leslie (1999) conceptualizan como el *capitalismo académico*.

Lejos de neutralizarse, ambas corrientes matrices operan de manera complementaria para blindar la dimensión mítica de las instituciones: mientras el bloque económico (BM-OCDE) prescribe directrices gerenciales de calidad y adaptabilidad al mercado laboral globalizado para reducir el riesgo sistémico (Beck, 1998), el bloque humanista (UNESCO) dota a la institución de una armadura de legitimidad social secular. De este modo, el entramado de las agencias multilaterales refuerza el imaginario institucionalizado y monolítico de la universidad como una entidad proveedora de certezas absolutas, mérito civilizatorio, empleabilidad óptima y refugio seguro frente a las inclemencias socioeconómicas del entorno global, obliterando desde el discurso oficial las profundas

asimetrías materiales y la precarización subjetiva que acontecen en la escala micro-sociológica de los campus.

La irrupción de la crisis sanitaria alteró de forma abrupta las coordenadas de la vida cotidiana, adquiriendo matices de gravedad extrema en el contexto mexicano, donde el confinamiento residencial y la parálisis de los espacios públicos desataron una serie de tensiones sistémicas que resquebrajaron la percepción de continuidad y normalidad biográfica de las comunidades universitarias (Lomelí & Casanova, 2022). Este quiebre de la seguridad ontológica intramuros no se limitó a una transposición tecnológica, sino que tradujo y prolongó las estructuras de desigualdad social preexistentes a través de profundas afectaciones socioemocionales en el alumnado (López et al., 2022), así como en una agudización de las inequidades de género y precarización de las esferas familiar y profesional de las docentes (Cid de León et al., 2020). Al respecto, como documentan Casanova y García (2021), la pandemia desbordó por completo las previsiones de la cosa pública en todos sus niveles y dimensiones. Ello generó no solo la necesidad de adecuaciones de emergencia en la política educativa y sus marcos normativos para gestionar la excepcionalidad (García, 2023), sino también un amplio debate disciplinario orientado a elucidar los riesgos estructurales de esta crisis y la urgencia de repensar las alternativas de refundación institucional frente al colapso de las certezas cotidianas.

Desde el campo específico de la investigación sociológica y educativa, en diversas indagaciones empíricas abocadas a desentrañar las vivencias de estudiantes y docentes, dieron cuenta de que el tránsito apresurado hacia la denominada educación virtual no constituyó un proceso homogéneo, sino que desnudó y profundizó de manera dramática las asimetrías socioeconómicas preexistentes. Por ejemplo, Perera et al. (2024) demuestran que la migración forzada hacia las pantallas reveló hondas brechas digitales y de capital tecnológico, donde la apropiación de las tecnologías computarizadas operó como un *habitus* diferenciado que reprodujo la exclusión material y la desigualdad estructural en la comunidad estudiantil. La transición digital forzada no solo truncó trayectorias pedagógicas individuales, sino que fragmentó la experiencia comunitaria presencial, dejando al descubierto la incapacidad del sistema experto universitario para garantizar de forma abstracta la equidad democrática prometida en sus estatutos.

De forma complementaria, la literatura subraya que la clausura de los campus físicos desorganizó las dinámicas de aprendizaje e impuso la necesidad de conciliar las rigideces normativas de las demandas escolares con las urgencias emocionales y materiales del cuidado del hogar. Este solapamiento afectó con un sesgo de género innegable a las mujeres que integran las comunidades universitarias. Las investigaciones de Cid de León et al. (2020) documentaron que las docentes universitarias en México absorbieron de manera asimétrica y desproporcionada las cargas de trabajo doméstico, crianza y asistencia familiar durante el confinamiento. Esta sobreposición crítica de jornadas minó su estabilidad socioemocional y su salud psíquica, evidenciando que el entorno virtual reprodujo y amplificó las violencias estructurales del orden patriarcal instituido, un fenómeno también advertido en el análisis de las estudiantes vulnerables realizado por Román (2020).

Al tomar como punto de partida estas observaciones empíricas referidas a las fracturas existenciales acontecidas durante y después del confinamiento pandémico, este artículo considera imperativo rescatar la pertinencia analítica de la categoría de «seguridad ontológica». De acuerdo con la definición teórica clásica de Giddens (1990), la seguridad ontológica remite a la “confianza que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su autoidentidad y en la permanencia de sus entornos, sociales o materiales de acción” (p. 92). Lejos de reducirse a un frío cálculo cognitivo sobre las probabilidades del entorno, esta dimensión constituye una armadura emocional, un “sentido de fiabilidad de las personas y de las cosas, tan central para la propia noción de continuidad de la existencia humana” (Giddens, 1990, p. 93). Es el cimiento afectivo invisible sobre el cual los actores universitarios estructuran su cotidianidad, asisten a los campus y legitiman la autoridad burocrática de sus instituciones.

La crisis sanitaria global operó en el ecosistema universitario con las características precisas de un “evento crítico”, siguiendo el marco analítico desarrollado por Lins (2021). Para este autor, un evento crítico se define como un acontecimiento histórico traumático de gran escala que posee la fuerza de suspender las coordenadas institucionales, espaciales y temporales habituales que organizan la vida social, despojando de eficacia a las certezas rutinarias acumuladas. En las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas, el evento de la pandemia produjo un fenómeno de descotidianización radical. Al clausurarse el campus

material —que funciona como el anclaje físico de las certezas cotidianas—, los sujetos se vieron compelidos a confrontar la precariedad de sus marcos de certidumbre. Las investigaciones que se centran en el impacto subjetivo, material y existencial del confinamiento (Lomelí & Casanova, 2022; López et al., 2022; Perera et al., 2024) coinciden en señalar que las afectaciones socioemocionales de los universitarios no operaron en el vacío, sino que reflejaron y prolongaron las estructuras de desigualdad social y las brechas de apropiación tecnológica pre-existentes. Estos estudios evidencian que las condiciones de exclusión digital y la sobrecarga espacial en los hogares desencadenaron profundos estados de angustia existencial, fisurando con ello la <<fe secular>> depositada en la universidad como un entorno intrínsecamente protector y garante de la equidad.

En la etapa histórica posterior al retorno generalizado a las aulas, el panorama de la Educación Superior Mexicana (ESM), lejos de restablecer la armonía del imaginario institucionalizado prepandémico, ha visto agudizar sus contradicciones internas, mutando de un horizonte de certidumbres relativas a un nodo de la denominada *sociedad del riesgo*. En su tesis sociológica fundamental, Beck (1998) advirtió que “la modernidad avanzada se caracteriza por la producción social de riesgos, peligros y amenazas sistémicas que escapan a las capacidades de delimitación, control y compensación de las agencias e instituciones tradicionales del Estado-Nación” (p. 23). Esta clave hermenéutica resulta de gran relevancia teórica para interpretar la metamorfosis de las universidades públicas del país. Históricamente imaginadas como paladines del progreso ilustrado, las universidades se han visto forzadas a transformarse en precarios escenarios dedicados a la contención de riesgos multidimensionales: violencias de género de carácter sistémico, precarización del trabajo docente, crisis de legitimidad institucional y la violenta irrupción de la inseguridad pública en sus perímetros.

La producción académica contemporánea sobre el devenir de la educación superior en México ratifica este tránsito hacia la vulnerabilidad. Hernández-Ramírez (2025) sostiene que las IES mexicanas operan actualmente bajo el yugo de presiones transversales ligadas a los indicadores gerenciales de calidad, liderados por tendencias burocráticas que exigen competitividad productiva a costa de la precarización laboral y del descuido de las condiciones materiales reales de los sujetos. En una dirección analítica similar, Rubio et al. (2025) desmenuzan la contradicción estructural entre las políticas gubernamentales de am-

pliación de la cobertura de absorción escolar y el sostenimiento de estándares de financiamiento, demostrando que la tensión entre calidad formal y masificación precariza la certidumbre institucional e impacta negativamente en la seguridad ontológica tanto de las capas estudiantiles como del cuerpo docente.

En la dimensión teórica general, Miranda (2025) recupera el andamiaje de Beck para evidenciar que los riesgos contemporáneos reconfiguran las fronteras entre el adentro y el afuera institucional, convirtiendo a las universidades en laboratorios involuntarios, donde las comunidades se ven forzadas a ensayar estrategias individuales para negociar la incertidumbre radical. De este modo, la universidad pública mexicana contemporánea se dibuja como un nodo denso de la sociedad del riesgo global, en tanto condensa y metaboliza conflictividades que desbordan los linderos de lo estrictamente pedagógico y se inscriben en las trayectorias vitales y afectivas de sus miembros. Frente a este escenario, se torna insuficiente seguir analizando la política educativa nacional desde enfoques eficientistas; se requiere un abordaje crítico que deleve las raíces sociológicas de la desestabilización subjetiva.

Guiado por estas premisas, el presente artículo tiene como objetivo analizar las transformaciones de la seguridad ontológica en las universidades públicas mexicanas, explorando cómo el tránsito histórico de las certidumbres de una modernidad sólida hacia los desamparos de una *modernidad líquida* (Bauman, 2003a) ha erosionado las bases de la confianza social legítima y reconfigurado los vínculos intersubjetivos en un

de riesgo y desamparo existencial bajo asedio, o bien como un refugio de marco de incertidumbre estructural permanente. Para dar cumplimiento a este objetivo, el estudio adopta como estrategia metodológica el Análisis Político del Discurso (APD), aplicándolo sobre las narrativas y representaciones que circulan en torno a los movimientos sociales, paros estudiantiles y huelgas laborales que han sacudido al sistema universitario con posterioridad al año 2022. Se defiende el supuesto de que las conflictividades emergentes en el periodo 2022-2026 —que involucran tomas de instalaciones, paros feministas contra el acoso y huelgas laborales— no constituyen anomalías aisladas, sino que representan la manifestación visible de una profunda *fractura ontológica* que la política educativa de Estado contemporánea, cristalizada en la Ley General de Educación Superior

(LGES) de 2021, es estructuralmente incapaz de suturar actualmente debido a la persistencia de brechas materiales, contradicciones presupuestales y paradojas inducidas por el modelo burocrático de universidad.

Finalmente, la integración transversal de la teoría de los imaginarios sociales de Castoriadis (2013) y Baeza (2003) dota a este trabajo de la capacidad de comprender cómo los sujetos colectivos resignifican el espacio del campus ante el colapso de las certezas expertas. El campus universitario deja de ser un contenedor neutral de interacciones para convertirse en un territorio en disputa discursiva, susceptible de ser imaginado y practicado ya sea como un entorno resistencia colectiva y refundación comunitaria. Los episodios conflictivos recientes que se analizan a lo largo de este texto dan cuenta de cómo los imaginarios instituidos de la universidad burocrática entran en colisión con el surgimiento vital de *imaginarios instituyentes* que exigen una reconfiguración radical de las formas de habitar, gobernar y producir el saber en las instituciones del México contemporáneo.

II. El andamiaje conceptual: La seguridad ontológica como matriz interpretativa

Para emprender una disección analítica de la crisis multidimensional que atraviesa la seguridad ontológica en el entorno universitario mexicano, resulta indispensable dotarse de categorías operativas que medien entre las abstracciones de la teoría sociológica y las asperezas de los materiales empíricos. En esta veta de producción conceptual, la propuesta teórica de Padilla (2020) en torno a las dinámicas de la confianza social y la vulnerabilidad existencial en la modernidad tardía provee un instrumental analítico de primer orden. Padilla define la «inseguridad ontológica» como “un sentido de discontinuidad biográfica [...], una afección a la identidad de cada sujeto en tanto no logra arraigar su historia personal en el ambiente en el cual se encuentra inmerso” (pp. 4-5). Esta definición resulta idónea porque visibiliza la inseguridad como la expresión analítica y empírica de una desconexión profunda entre los sistemas expertos y la identidad biográfica de los sujetos.

La gran aportación metodológica de Padilla consiste en modelar la (in) seguridad ontológica como una variable latente determinada por el direccionamiento de la reflexividad del sujeto, dividiéndola en dos dimensiones esenciales:

Dimensión centrípeta: Aquella reflexividad que se dirige de manera directa hacia el entorno cercano, íntimo e inmediato del sujeto. En el contexto universitario, se traduce en el temor individual al desempleo, la ansiedad provocada por la exclusión digital, la precarización del sustento material y la pérdida de las rutinas diarias que dotan de orden al yo.

Dimensión centrífuga: Aquella reflexividad orientada hacia la estructura social distante, las macro-instituciones y los sistemas políticos. Implica la evaluación de la universidad en tanto sistema experto, la legitimidad de sus normativas internas y la eficacia de las leyes estatales; es decir, se ocupa de “circunstancias contextuales espacial y reflexivamente más distantes” (Padilla, 2020, p. 5, nota 4).

A partir de este deslindamiento conceptual, Padilla (2020) demuestra que existe una relación de signo negativo entre los niveles de inseguridad ontológica y el sostenimiento de la confianza social generalizada: a medida que se eleva en la subjetividad la percepción de riesgo institucional o personal, se desploman las probabilidades de que los actores confíen en sus congéneres y en las autoridades del entorno. Trasladando esta tesis al campo de la ESM, se infiere que una comunidad universitaria que se encuentra capturada por índices elevados de inseguridad ontológica termina por desgastar sus lazos de solidaridad, acumulando un caudal de malestar que propicia la emergencia de dislocaciones y estallidos sociales radicales, es decir, al dinamitarse los puentes institucionales del diálogo burocrático regulado, la acción política se desborda de los cauces normativos habituales.

Al cruzar de forma dialéctica estas dos dimensiones de la reflexividad con las huellas discursivas de los movimientos colectivos que emergen en momentos de conflictividad abierta, se estructura la Tabla 1. La construcción de esta matriz analítica derivó de un rastreo hemerográfico sistemático de notas periodísticas y comunicados oficiales emitidos durante los hitos de mayor tensión en las universidades públicas analizadas. Mediante una técnica de archivo digital y categorización temática, se seleccionaron y contrastaron las narrativas de la prensa de circulación nacional y local que documentaron los paros estudiantiles, las protestas contra la violencia de género, las demandas por precarización laboral y los incidentes de inseguridad pública en los campus entre 2020 y 2025. Este corpus documental fue sometido a un análisis político del discurso para identificar los antagonismos compartidos y las demandas de resistencia. Así,

la Tabla 1 funciona como una matriz sintética que condensa el eje epistémico y metodológico que articula las discusiones empíricas desarrolladas en las secciones subsiguientes de este trabajo.

Tabla 1. (In)seguridad ontológica e imaginarios instituyentes en las universidades mexicanas

Institución	Año	Hito de dislocación (Causa del conflicto)	Dimensión de inseguridad	Imaginario Social Emergente (instituyente)
UAQ	2022	Acoso sexual sistémico	Centrífuga (Leyes/Protocolos)	"No somos de cristal" (Revolución)
UAM	2023	Omisión en abuso sexual	Centrífuga (Institucional)	Justicia feminista instituyente
UACH	2024	Deterioro salarial (30%)	Centrípeto (Sustento personal)	Defensa de la vida digna
UNISON	2025	Huelga de hambre docente	Centrípeto (Estabilidad laboral)	Resistencia contra el despojo
UNAM	2025	Asesinato y porrismo	Centrífuga (Seguridad pública)	Campus bajo asedio e incertidumbre
UAEM	2026	Feminicidios	Centrífuga (Seguridad pública con perspectiva de género)	Universidad omisora y desvinculada

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas con base en las dimensiones propuestas por Padilla (2020).

La selección de las instituciones integradas en la matriz responde a criterios de representatividad paradigmática dentro del sistema de educación superior pública en México, priorizando aquellos espacios que experimentaron hitos de conflictividad abierta y dislocación discursiva de mayor impacto hemerográfico en el periodo reciente. Así, se incorporan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como epicentros metropolitanos de las movilizaciones estudiantiles y colectivas feministas contra la violencia de género; la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y la Universidad de Sonora (UNISON), cuyas dinámicas internas visibilizaron los frentes críticos de la precarización laboral docente y las demandas de democratización institucional; y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), como reflejo de la vulnerabilidad socioespacial y la inseguridad en la periferia urbana. Estructuralmente, la Tabla 1 organiza este entramado empírico a través de tres categorías analíticas fundamentales: *a) los hitos de dislocación (causas del conflicto)*, que marcan el quiebre empírico de la normalidad institucional; *b) la dimensión de inseguridad*, que concatena el análisis de las categorías de inseguridad conceptualizadas por Padilla (2020) a través de las situaciones de repliegue subjetivo, el malestar socioemocional y la angustia existencial de las comunidades; y *c) imaginario social emergente*, que da cuenta de las narrativas insti-

tuyentes de resistencia, los antagonismos compartidos y las demandas colectivas orientadas a la refundación del orden intramuros.

A partir de los cuadrantes que traza esta matriz analítica (ver Tabla 1), las categorías conceptuales clásicas de Giddens, Bauman y Castoriadis abandonan el plano de las abstracciones y adquieren una función analítica precisa para desentrañar las conflictividades de la ESM contemporánea.

2.1. El papel de los sistemas expertos y el desanclaje desde la universidad

La categoría de seguridad ontológica posee una raigambre emocional vinculada al yo y al mundo social. En el espacio de la educación superior, esta estabilidad subjetiva no puede ser reducida a una mera operación cognitiva respecto a los costos y beneficios de la formación profesional; se trata de una expresión de fiabilidad en la cual el compromiso existencial que el sujeto deposita en las rutinas de la institución traduce la certeza íntima de habitar un porvenir predecible y con sentido. Giddens (1990) explica que mientras las formaciones societarias tradicionales amarraban sus certezas a las coordenadas de la proximidad local, la emergencia de la modernidad radicalizada introduce dinámicas de desanclaje, desprendiendo las interacciones sociales de sus soportes locales para reorganizarlas a través de vastas extensiones temporales y espaciales.

En este marco, la universidad pública ha operado históricamente como uno de estos macro-sistemas expertos indispensables para la legitimación del orden social. El estudiante que ingresa a sus aulas realiza un genuino acto de fe en la competencia técnica y moral de la institución. Asume, sin necesidad de verificarlo a cada paso, que los títulos obtenidos poseerán valor de cambio en el mercado, que las aulas serán espacios libres de violencia y que los méritos académicos guiarán su promoción. Giddens (1990) apunta que “la fiabilidad es una forma de «fe», en la que la confianza puesta en resultados específicos expresa el compromiso con un principio más que el conocimiento de una forma de operar de un sistema experto” (p. 39). De este modo, la confianza depositada en las credenciales universitarias actúa como un mecanismo reductor de la complejidad, permitiendo a los sujetos planificar sus vidas a mediano y largo plazo.

Sin embargo, cuando la universidad entra en crisis de fiabilidad, como se

constata en los casos analizados en la Tabla 1, lo que se desploma es precisamente esa fe institucionalizada. Cuando el sistema experto universitario se muestra estructuralmente incapaz de frenar la infiltración de la violencia o de sancionar el acoso sexual sistémico intramuros, las dinámicas de desanclaje —que en condiciones normales permiten la delegación de la confianza en las instituciones— se tornan patológicas. El sujeto experimenta entonces una aguda sensación de desamparo existencial y vulnerabilidad política al descubrir que los marcos normativos abstractos y los protocolos de género, diseñados originalmente para salvaguardar su integridad, operan en la práctica como estructuras burocráticas opacas, simulación discursiva y mecanismos de neutralización punitiva desprovistos de compromiso ético (Simetría A.C., 2023). Esta desarticulación institucional rompe los lazos de fiabilidad secular, transformando el malestar individual en un agravio moral colectivo. Como consecuencia, el quiebre de la seguridad ontológica en el espacio micro-sociológico de los campus actúa como un analizador social determinante (Falleti & Manero, 2023); es decir, cataliza la emergencia de narrativas instituyentes y formas de resistencia organizada —como los paros de colectivas feministas y las tomas de sedes metropolitanas— que impugnan de raíz el orden burocrático instituido y exigen una refundación de los pactos de convivencia universitaria.

2.2. La transmutación de certezas sólidas a incertidumbres líquidas en las IES

La erosión de la confianza en los sistemas expertos universitarios se encuentra indisolublemente ligada a los procesos macro-sociológicos que Bauman (2003a) ha conceptualizado bajo la metáfora de la transición de una modernidad sólida a una modernidad líquida. La etapa sólida de la modernidad se caracterizó por el diseño de instituciones de vocación permanente, duraderas y cohesionadas, orientadas a fijar los roles sociales, estabilizar los proyectos de vida y estructurar pautas colectivas de largo aliento. En ese horizonte sólido, la universidad pública mexicana funcionaba como un poderoso puerto de anclaje biográfico: ingresar a ella significaba la garantía de movilidad social ascendente, estabilidad laboral de por vida a través de la obtención de un título profesional y el acceso a un estatus de ciudadanía plena.

Por el contrario, la configuración de la modernidad líquida (Bauman,

2003a) se distingue por el desvanecimiento de las estructuras fijas, la aceleración de los cambios temporales, la flexibilización de las relaciones de producción y la privatización de los riesgos colectivos, los cuales son arrojados de vuelta sobre los hombros del individuo. En su obra complementaria, Bauman (2003b) advierte sobre la fragilidad de los lazos comunitarios en un mundo hostil, donde la búsqueda de seguridad colisiona con la desprotección estructural de los sujetos despojados de certezas colectivas duraderas. En la ESM contemporánea, este proceso de licuefacción institucional se traduce en la pérdida de solidez de sus promesas históricas. Las credenciales de grado ya no garantizan la inserción laboral estable en un mercado saturado e hiper-flexibilizado, un fenómeno intensificado por las tensiones estructurales de financiamiento y la erosión de la certidumbre institucional en los sistemas de educación superior contemporáneos (Rubio et al., 2025). Esta ruptura del pacto social entre escolarización y movilidad ascendente da paso a lo que la literatura sociológica denomina la *frustración de las expectativas meritocráticas* (Brunner et al., 2020), un estado de desajuste existencial donde la promesa secular del mérito académico como escudo contra la exclusión se diluye frente a los imperativos de adaptabilidad y precarización que impone el capitalismo académico globalizado (Slaughter & Leslie, 1999; Walker, 2024).

Asimismo, los vínculos comunitarios intramuros se tornan precarios, dominados por una racionalidad instrumental y gerencial que vacía de sentido ético la experiencia pedagógica. Como se analizará a propósito de los conflictos de Chapingo y la UNISON recogidos en la Tabla 1, la propia condición del trabajo académico se ha vuelto líquida a través de esquemas de contratación temporal, salarios pauperizados y evaluaciones de productividad que minan la certidumbre de los docentes. La universidad pública mexicana ha internalizado de manera progresiva las lógicas gerenciales de la fluidez corporativa, transitando hacia lo que la sociología contemporánea caracteriza como una *institución líquida* (Bauman, 2003a), donde los vínculos comunitarios históricos y las certezas burocráticas estables se difuminan.

Bajo los imperativos globales del capitalismo académico (Slaughter & Leslie, 1999), la gestión universitaria ha subordinado su misión social y humanista a indicadores de rendimiento técnico-económico, eficiencia y financiamiento competitivo (Rubio et al., 2025). Esta reconfiguración estructural no solo erosiona el tejido institucional, sino que altera profundamente la economía política de

los cuerpos y las emociones intramuros (Scribano, 2013). Al desplazar los marcos normativos fijos por la flexibilidad laboral y la competitividad intersubjetiva, la universidad arroja a sus miembros —docentes precarizados y estudiantes en vilo— a un estado de vulnerabilidad y angustia ontológica. En este escenario de desanclaje, los sujetos quedan desprovistos de aquellos soportes institucionales tradicionales que históricamente proveían orden, certidumbre y predictibilidad biográfica al porvenir profesional y personal.

III. Abordaje metodológico: El Análisis Político del Discurso (APD) en la ESM

Para abordar con el rigor científico exigido las complejas articulaciones empíricas que emanan de las conflictividades universitarias listadas en la Tabla 1, este estudio toma distancia crítica de los enfoques metodológicos de corte cuantitativo-funcionalista que predominan de forma tradicional en los diagnósticos macroeducativos de las agencias de Estado. Si bien las aproximaciones estadísticas e indicadores de eficiencia terminal resultan valiosas para mapear ciertas variables empíricas de la ESM, se revelan epistemológicamente ciegas para desvelar los modos en que los actores universitarios dotan de sentido a la incertidumbre, significan el riesgo corporal y subjetivo, o edifican discursivamente barricadas de resistencia colectiva frente al desamparo. Por tales motivos, se opta de manera explícita por la caja de herramientas del Análisis Político del Discurso (APD), fundamentado en la propuesta teórico-epistemológica de Laclau y Mouffe (1987) y adaptado para la investigación de los fenómenos educativos latinoamericanos por Buenfil (1994).

La pertinencia analítica y la densidad metodológica del APD para los fines de esta investigación se sostienen sobre tres pilares conceptuales fundamentales que permiten interpretar las huellas discursivas presentes en el corpus seleccionado:

1. La Dislocación: Este pilar refiere al momento de falla estructural donde el discurso vigente —en este caso, el sistema experto de la universidad y sus rutinas de certidumbre— se muestra incapaz de simbolizar o dar respuesta a un acontecimiento imprevisto (como la crisis sanitaria o el estallido de la violencia en las aulas). En la teoría del APD, la dislocación no es un evento meramente destructivo, sino un hito de apertura existencial; al fracturar la conciencia práctica

de los sujetos, desestabiliza la seguridad ontológica y crea el vacío necesario para que emerjan nuevas preguntas, malestares y, eventualmente, nuevas identidades políticas.

2. El Antagonismo y las Prácticas Articulatorias: El antagonismo representa el límite de la objetividad social; es el punto donde la presencia del “otro” (la burocracia opaca, el acosador impune, la precariedad laboral) impide al sujeto realizar plenamente su identidad dentro de la institución. Las prácticas articulatorias son las acciones materiales y discursivas que los actores universitarios despliegan para suturar esa fractura. A través de ellas, las demandas individuales de desamparo (reflexividad centrípeta) se aglutinan en una cadena de equivalencias que da forma a un sujeto colectivo en resistencia (reflexividad centrífuga) frente a la autoridad.

3. La Hegemonía y la Tensión entre Imaginarios (Instituido/Instituyente): Este pilar permite analizar la lucha política por la fijación de los sentidos de “lo universitario”. La hegemonía es el proceso mediante el cual un proyecto particular logra presentarse como el representante de la totalidad. El APD facilita identificar cómo el *imaginario instituido* (la narrativa hegemónica de la universidad como refugio seguro, meritocrático y gerencializado) entra en colisión directa con los *imaginarios instituyentes* que brotan de las movilizaciones. Estos últimos disputan el sentido de la justicia, el cuidado y el espacio común, buscando refundar el pacto institucional bajo nuevas coordenadas éticas.

3.1. La centralidad de la categoría de dislocación frente al evento crítico

El APD postula que las estructuras sociales, institucionales e identitarias jamás logran constituirse como sistemas plenamente cerrados o suturados, sino que se encuentran permanentemente acechadas por el surgimiento de *dislocaciones*. Una dislocación es entendida como un acontecimiento traumático e imprevisto que irrumpe en el corazón de una estructura dada, haciendo colapsar sus códigos ordenadores tradicionales y desvelando la contingencia de sus reglas de operación (Laclau & Mouffe, 1987). Cuando la dislocación acontece, el discurso institucional dominante pierde su capacidad para explicar, contener e integrar lingüísticamente la novedad traumática.

Esta noción conceptual se ensambla con la teorización de la pandemia y el estallido de las violencias corporales entendidas como “eventos críticos” (Lins, 2021). El APD faculta al investigador para capturar el instante preciso en que la conciencia práctica de los universitarios —aquella que les permite transitar de forma automática por las rutinas del campus— se quiebra, dejando al descubierto las costuras de un sistema experto incapaz de proveer el orden material y simbólico prometido. De este modo, la dislocación discursiva provocada por tales hitos no se reduce a una fractura pasiva de la cotidianidad, sino que actúa como el motor que activa la reflexividad de los agentes en su doble vector: tanto en su repliegue subjetivo ante la angustia existencial, como en su posterior despliegue político hacia la acción colectiva. Con el fin de operativizar metodológicamente este tránsito de la parálisis íntima a la resistencia organizada, la siguiente sección sistematiza este andamiaje a través de un mapeo empírico de los principales conflictos que han sacudido a las universidades públicas del país, configurando la matriz analítica que sirve de guía para los apartados subsiguientes.

3.2. El desbordamiento de las instituciones y la inteligibilidad de la praxis material como discurso

Una de las premisas ontológicas del APD consiste en la afirmación de que todo objeto o práctica social se constituye en tanto discurso. Es imperativo aclarar, siguiendo la estela teórica de Buenfil (1994), que esta afirmación no implica la disolución idealista de la realidad material en un mero juego de palabras escritas, sino en el reconocimiento epistemológico de que todo acto humano posee un sentido inteligible, precisamente porque se inscribe dentro de un sistema relacional de significaciones. Bajo este mirador analítico, las acciones fácticas radicales que promovieron los conflictos de la Tabla 1 —tales como la toma física de las instalaciones de la UAM, el levantamiento de barricadas estudiantiles en la UAQ, el inicio de huelgas de hambre docentes en la UNISON o el cierre de accesos perimetrales por feminicidios en la UAEM— no son interpretados como meros desórdenes fácticos irracionales. Por el contrario, tales movilizaciones no constituyen meras reacciones espasmódicas ante la crisis, sino verdaderas prácticas articularias materiales de carácter discursivo.

Como demuestran Falleti y Manero (2023) en su análisis del carácter histórico de las tomas universitarias, estas acciones colectivas están orientadas ex

profeso a subvertir el sentido normalizado del espacio geográfico universitario y a disputar la hegemonía del orden burocrático instituido a través de la reapropiación de los campus. Asimismo, esta irrupción inscribe y visibiliza directamente en los cuerpos de la comunidad la profundidad de la fractura ontológica, transformando el malestar subjetivo y la vulnerabilidad en una economía política de las emociones y la resistencia situada (Scribano, 2013). De este modo, la espacialidad universitaria deja de operar como un contenedor neutro de las rutinas expertas para convertirse en la arena material donde se dirime el antagonismo entre el imaginario burocrático y las demandas instituyentes de refundación.

3.3. La emergencia de las identidades colectivas a través de las cadenas de equivalencia y el antagonismo

En condiciones de alta incertidumbre y riesgo (Beck, 1998), las demandas de los sujetos suelen presentarse, en un primer momento, de forma atomizada e institucionalizada bajo lógicas burocráticas de queja. Sin embargo, cuando el sistema experto universitario opone el silencio o la respuesta administrativa opaca, estas demandas particulares comienzan a trazar entre sí una *cadena de equivalencias* (Laclau & Mouffe, 1987). En este sentido el APD provee las herramientas conceptuales idóneas para descifrar cómo el sufrimiento subjetivo y el desamparo existencial de los actores individuales logran mutar en proyectos colectivos de resistencia organizada.

A través de esta lógica articuladora, las demandas dejan de valer únicamente por su especificidad y se unifican en su oposición común frente a un polo del *antagonismo radical*: las autoridades universitarias omisoras o las políticas de precarización. Es mediante la fijación de esta frontera antagónica que emerge el sujeto colectivo, dando cuerpo discursivo al flujo creador del *imaginario instituyente* teorizado por Castoriadis (2013), el cual irrumpe con violencia impugnadora frente al fracturado imaginario instituido de la gobernanza corporativa que acompaña a las IES.

Operativamente, este estudio recurre de forma rigurosa al método de análisis documental de un corpus compuesto por notas periodísticas verificadas, comunicados oficiales emanados de las asambleas estudiantiles autónomas, pliegos petitorios de sindicatos universitarios y pronunciamientos de las rectorías correspondientes, acotados cronológicamente entre los años 2022 y 2026. Las

narrativas de los registros de prensa y crónicas locales no son tomadas en este análisis como meros espejos neutrales de la realidad, sino como la superficie de inscripción discursiva primordial donde las diversas fuerzas en pugna disputan el sentido de la crisis y donde se escenifica públicamente el desmoronamiento de la fiabilidad universitaria en tanto sistema experto.

IV. Análisis empírico de las fracturas y dimensiones de la (in) seguridad ontológica

Una vez delimitada la matriz analítica en las secciones precedentes, este apartado desglosa el corpus hemerográfico para desentrañar la densidad política de los conflictos que han reconfigurado el escenario de la educación superior pública mexicana en el periodo reciente. Lejos de constituir un registro pasivo de coyunturas críticas, el rastreo sistemático de las narrativas de la prensa y los comunicados comunitarios permite cartografiar el mapa del antagonismo discursivo intramuros. De este modo, las páginas subsiguientes articulan analíticamente las huellas materiales de las demandas colectivas y las respuestas oficiales, evidenciando el tránsito preciso en el que el malestar socioemocional subjetivo —propio de una reflexividad centrípeta y una inseguridad ontológica radicalizada— deviene en una reflexividad centrífuga. Es en esta arena de disputa donde los marcos abstractos y burocráticos del orden instituido son interpelados por las prácticas articuladoras de las comunidades universitarias, las cuales desbordan los canales institucionales tradicionales para proyectar e instituir nuevos imaginarios de resistencia, justicia y refundación del espacio escolar.

4.1. Conflictos de dimensión centrífuga: Violencia de género, inseguridad pública y crisis institucional

El despliegue analítico de los hallazgos empíricos acumulados demuestra la preeminencia de la dimensión centrífuga de la reflexividad (Padilla, 2020) en las universidades donde las movilizaciones estudiantiles han alcanzado niveles de radicalidad inéditos. En estas coordenadas, la atención de los actores se desplaza de los problemas personales para concentrarse en la evaluación de las macro-estructuras normativas de la universidad concebida como sistema experto. El primer hito de esta fractura discursiva se localiza con nitidez en el conflicto que paralizó a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) durante el año 2022

(ver Tabla 1).

De acuerdo con el seguimiento documental y las crónicas de la resistencia civil estudiantil (Hernández, s/f; Pacheco, 2022), las demandas de las colectivas estudiantiles no se limitaron a exigir la destitución de agresores particulares, sino que denunciaron la existencia de un ecosistema de acoso sexual sistémico amparado por el encubrimiento institucional y la indolencia burocrática de las autoridades de la rectoría. El estallido del paro general de actividades operó como una dislocación discursiva radical en el sentido de Laclau y Mouffe (1987). Las estudiantes articularon una cadena de equivalencias que vinculó la ineficacia de los protocolos internos de atención a víctimas con la complicidad patriarcal de la estructura burocrática. Las crónicas recogidas en el periódico Zona Docs (2022) demuestran que el lema central “*No somos de cristal*” (ver Tabla 1) funcionó como un potente significante flotante que subvirtió la narrativa estigmatizadora de las autoridades, resignificando la vulnerabilidad inicial como una fuerza política instituyente capaz de exigir una reescritura total de la legalidad universitaria, forzando un paro de casi un mes para arrancar compromisos vinculantes de reforma institucional (Proceso, 2022).

Este escenario de fractura ontológica de carácter centrífugo alcanzó niveles de parálisis sistémica aún más agudos durante el año 2023 en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (ver Tabla 1). En este caso, los reportes periodísticos y análisis de la prensa independiente (Aristegui Noticias, 2023; Redacción adn40, 2023) detallan cómo la omisión y la negligencia jurídica cometida por las instancias de la Unidad Cuajimalpa ante una denuncia por abuso sexual operó dislocando las certezas normativas de toda la institución, desatando un paro simultáneo e histórico en sus cinco planteles metropolitanos. Bajo los lentes del APD, el discurso de la UAM, largamente cimentado sobre la identidad instituida de ser una institución de vanguardia crítica, sufrió un proceso de desfundamento ético a ojos de su propia comunidad estudiantil. La universidad, evaluada en tanto sistema experto sordo a los reclamos corporales de sus alumnas, perdió su fiabilidad ontológica elemental, desnudando que los protocolos de atención a víctimas de violencia de género se encontraban inconclusos o carecían de operatividad real frente a la impunidad (Simetría A.C., 2023; Grupo Animal, 2023).

Como analizan Falletti y Manero (2023), este paro histórico de las colec-

tivas feministas en las cinco sedes de la UAM operó como un potente analizador social que visibilizó críticamente las fallas estructurales de las normas, leyes e instancias burocráticas internas destinadas a prevenir la violencia. Las paristas de la UAM sostuvieron discursivamente que “la prioridad no es el tiempo, sino el cumplimiento de nuestras exigencias” (Zepeda, 2023), rechazando las presiones institucionales dirigidas a salvar el calendario escolar. Desplegaron una *justicia feminista instituyente y comunitaria* (ver Tabla 1), habitando físicamente los planteles tomados para transformarlos en territorios autónomos de autocuidado y gestión colectiva, disputando de raíz la racionalidad gerencial institucionalizada.

El asedio de los riesgos beckianos sobre las estructuras universitarias alcanza su expresión más trágica al examinar las conflictividades de carácter centrífugo vinculadas a la penetración de la inseguridad pública y las violencias criminales en los entornos escolares durante los años 2024 y 2025. Los registros periodísticos de investigación (Garrido, 2025) dan testimonio del clima de zozobra que se apoderó de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (ver Tabla 1), tras documentarse casi 400 delitos en un solo año dentro de Ciudad Universitaria, desnudando una trama de violencia cotidiana que abarca robos, agresiones y acoso en el mayor campus del país. El APD aplicado a los comunicados estudiantiles devela la emergencia del significante del *campus bajo asedio e incertidumbre existencial* (ver Tabla 1). La comunidad universitaria descubrió que la autonomía era utilizada por las autoridades como una coartada de extraterritorialidad para justificar la ineficacia protectora.

Frente a la inacción institucional, múltiples facultades de la UNAM iniciaron paros indefinidos de actividades tras registrarse graves eventos de inseguridad (El Sol de México, 2025; López, 2025). La respuesta del sistema experto universitario, lejos de procesar la inseguridad por la vía del diálogo reflexivo, se orientó a la criminalización y sanción administrativa, decretando la expulsión de alumnos bajo acusaciones de vandalismo tras la toma de instalaciones (El Sol de México, 2024). El quiebre de la conciencia práctica giddensiana se tradujo en que habitar el campus se convirtiera en una experiencia performativa de negociación constante con el peligro, fracturando el supuesto básico de que la universidad constituye un entorno seguro.

Esta trayectoria de descomposición del tejido ontológico institucional

halla un trágico correlato temporal en los acontecimientos que sacudieron a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a inicios del año 2026 (ver Tabla 1). La geografía morelense, asolada por dinámicas cruentas de violencia delictiva, experimentó una escalada que alcanzó a la comunidad académica mediante una ola de feminicidios que cobró la vida de estudiantes y trabajadoras de la institución. Las narrativas de prensa analizadas (La Jornada, 2026; Morelos, 2026) evidencian cómo las movilizaciones masivas convocadas por la comunidad denunciaron la existencia de una *universidad omisora frente a la carnicería humana exterior*. Al cumplirse más de 24 días de la toma del campus Chamilpa de la UAEM por estudiantes indignados que exigían justicia por los feminicidios (ver Tabla 1), el APD devela una dislocación total de la relación entre la universidad y su entorno: la institución escolar, atrapada en sus métricas de acreditación, operaba de espaldas a la crisis humanitaria. El imaginario instituyente de la UAEM emergió para suturar esa herida, exigiendo que la universidad rompa su aislamiento burocrático e incorpore la perspectiva de género en sus políticas de seguridad comunitaria.

4.2. Conflictos de dimensión centrípeta: Precarización laboral, desfinanciamiento y la lucha por el sustento material

El análisis del corpus devela que la fractura de la seguridad ontológica en la ESM no se agota en las demandas de carácter normativo procesadas por la vía centrífuga, sino que posee una dimensión centrípeta de la reflexividad (Padilla, 2020) que impacta sobre las bases materiales de subsistencia y el mantenimiento de las rutinas cotidianas indispensables para la reproducción de la vida de quienes sostienen el quehacer pedagógico: el cuerpo docente. En este cuadrante analítico, la incertidumbre estructural se encarna en la angustia del salario devaluado y la inestabilidad del empleo temporal. Walker (2024) conceptualiza la precarización del trabajo docente universitario a partir de las transformaciones estructurales del capitalismo académico en la actual etapa de la educación superior, demostrando cómo la flexibilización, la inestabilidad contractual y el deterioro de las condiciones de la carrera docente erosionan la subjetividad y la estabilidad biográfica de los académicos, configurando un mercado de profesores temporales desprovistos de certezas de largo plazo (Anaya & Gil, 2025).

El caso emblemático que ilustra esta dislocación de carácter centrípeta

se escenificó en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) (ver Tabla 1). De acuerdo con los registros de las movilizaciones de los trabajadores académicos (IRRADIA NOTICIAS MORELOS, 2026), los docentes de Chapingo protagonizaron protestas y paros exigiendo de forma unánime un aumento salarial del 22% frente al rezago estructural acumulado por las políticas de contención presupuestal. Bajo los lentes teóricos del APD, el discurso institucional de Chapingo, históricamente instituido en torno al orgullo nacional del desarrollo agrícola, colapsó ante la tónica material de la precarización laboral de su planta científica. Los profesores, evaluando su situación mediante una reflexividad centrípeta replegada sobre la economía familiar, denunciaron que el salario universitario ya no les permitía cubrir las necesidades básicas de alimentación y salud. El imaginario social instituyente que guió este conflicto se articuló en torno a la consigna de la *defensa de la vida digna y el trabajo docente* (ver Tabla 1), visibilizando que no puede existir excelencia educativa sobre la base del empobrecimiento de quienes producen el conocimiento.

Esta misma vertiente analítica de carácter centrípeta, vinculada a la desesperación existencial provocada por las políticas de precarización del capitalismo académico, alcanzó su expresión discursiva más aguda en las movilizaciones que sacudieron a la Universidad de Sonora (UNISON) (ver Tabla 1). Las crónicas documentales de la prensa (Dossier Político, 2025) registraron el inicio de una huelga de hambre entablada por un docente de la UNISON ante el incumplimiento salarial institucional y las violaciones sistemáticas al contrato colectivo de trabajo denunciadas por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS).

El APD aplicado a las proclamas de los huelguistas de la UNISON devela un proceso radical de corporalización de la demanda discursiva: el docente pone su propio cuerpo biológico en huelga de hambre para convertirlo en la superficie última de inscripción de la queja política frente a las violaciones contractuales. El signifiante emergente que aglutinó la cadena de equivalencias en Sonora fue el de la *resistencia colectiva contra el despojo neoliberal y la flexibilidad presupuestal* (ver Tabla 1). Los profesores desnudaron el mito instituido de la modernización educativa de la UNISON, evidenciando que tras los indicadores gerenciales de eficiencia se escondía un ejército de académicos precarizados cuya seguridad ontológica elemental había sido sacrificada en aras de la competitividad exigida por los es-

quemadas globales de gobernanza.

V. Discusión: La política educativa actual frente a la fractura institucional

Los hallazgos expuestos obligan a confrontar de manera teórica las promesas de la política educativa oficial impulsada por el Estado mexicano contemporáneo. El hito de esta política se encuentra representado por la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) en el año 2021. Desde el plano de los discursos gubernamentales dominantes, esta ley fue instituida como un instrumento histórico de vanguardia jurídica que vendría a subsanar los grandes males estructurales de la ESM, decretando la gratuidad progresiva, garantizando la obligatoriedad de la absorción escolar del Estado y mandando la creación obligatoria de protocolos internos con perspectiva de género para erradicar las violencias en los campus. Como analizan Argüello et al. (2021), la Nueva Ley General de Educación Superior de 2021, en el contexto de las transformaciones de la denominada Cuarta Transformación (4T), pretendió establecer un balance regulatorio orientado a reconfigurar los fines democráticos de la educación superior nacional.

Sin embargo, al contrastar esta narrativa idealizada con los datos empíricos desmenuzados (ver Tabla 1), se pone de manifiesto una brecha entre el plano de la positividad jurídica de la ley y el plano de las experiencias subjetivas corporales de las comunidades universitarias. La LGES de 2021 se revela analíticamente como una estructura de sutura discursiva incompleta, un intento de reescribir el orden burocrático instituido sin alterar las lógicas materiales del capitalismo académico y de la sociedad del riesgo (Beck, 1998) que erosionan cotidianamente la seguridad ontológica de los actores. La persistencia de tres tipos de fracturas transversales impide que la política educativa estatal logre pacificar el ecosistema universitario:

a) Brechas materiales e infraestructurales insalvables: La ley decreta la obligatoriedad de la gratuidad y la expansión de la matrícula, pero el presupuesto federal destinado a las IES públicas continúa atrapado en dinámicas de distribución competitiva. Esta contradicción material genera la paradoja descrita por Rubio et al. (2025): se obliga a las universidades a abrir sus puertas a nuevos estudiantes sin dotarlas de los recursos necesarios para ampliar sus plantas docentes

estables o garantizar la infraestructura simétrica. Como se analiza en las obras colectivas sobre el devenir universitario (Lomelí & Casanova, 2022), los retos de la post-pandemia exigían una reconfiguración presupuestal profunda que no fue respaldada por las transferencias reales del Estado, provocando un escenario donde la masificación escolar precariza la certidumbre institucional y profundiza el desamparo ontológico. Las adecuaciones de la política educativa durante la emergencia sanitaria (García, 2023) operaron bajo lógicas de excepcionalidad jurídica que postergaron las reformas estructurales de fondo, dejando a las instituciones en un estado de vulnerabilidad financiera permanente.

b) Fracturas normativas y gerencialismo cosmético: Si bien la LGES mandata la existencia formal de protocolos de género en todas las IES, el análisis de los casos de la UAQ en 2022 y la UAM en 2023 demuestra que las burocracias universitarias han procesado esta exigencia legal bajo una racionalidad puramente cosmética, administrativa y de simulación. Se crean coordinaciones de género desprovistas de autonomía presupuestal y de mecanismos punitivos reales. Cuando una estudiante acude a denunciar, se topa con un laberinto burocrático que opera bajo lógicas de revictimización. Como advierte la literatura sobre la institucionalización del imaginario educativo (González-Rodríguez & García-Hijar, 2023), las políticas de cambio institucional en las universidades mexicanas suelen traducirse en una asimilación burocrática que neutraliza las demandas radicales de los sujetos para adecuarlas a las narrativas hegemónicas de la gobernanza corporativa, convirtiendo a los protocolos en mecanismos de contención legalista para proteger el prestigio de la institución. Ello profundiza la dimensión centrífuga de la inseguridad ontológica (Padilla, 2020) al clausurar la posibilidad de una justicia comunitaria real.

c) La paradoja de la gobernanza frente al riesgo criminal: La política educativa nacional parte del supuesto de que el campus es un espacio idílico aislado de las contradicciones de la violencia estructural. No obstante, los escenarios analizados en la UNAM entre 2024-2025 y la UAEM en 2026 ponen de manifiesto que las universidades son incapaces de aislarse de las dinámicas de la sociedad del riesgo global. Brunner et al (2020) señalan que la gobernanza de la educación superior se encuentra fuertemente determinada por el papel de las ideas y los marcos normativos abstractos; sin embargo, estos marcos gerenciales se revelan estériles cuando las instituciones son desbordadas por lógicas crimina-

les exógenas que fracturan el lazo comunitario. La autonomía universitaria entra en una paradoja: es defendida frente a la injerencia del Estado, pero esa misma frontera perimetral es aprovechada por la delincuencia ante la mirada impotente de las autoridades. La ley general calla frente a esta tónica material, dejando a las comunidades universitarias atrapadas en un vacío discursivo donde el miedo dicta las pautas del comportamiento cotidiano.

VI. Conclusiones y propuestas: Hacia una universidad reflexiva

El trayecto analítico recorrido permite concluir que el sistema de educación superior pública en México atraviesa por una crisis de carácter ontológico que desborda las costuras de cualquier diagnóstico puramente gerencial. A través del desmenuzamiento sistemático de las conflictividades que han sacudido al país en el periodo 2022-2026 (ver Tabla 1), se ha demostrado el colapso de la universidad concebida bajo el mito ilustrado de ser un sistema experto infalible, predecible y protector. La universidad líquida contemporánea (Bauman, 2003a) ha dejado de operar como el anclaje seguro de las certezas biográficas de la juventud y el cuerpo docente, mutando en un nodo de reproducción de los riesgos sistémicos del entorno: violencias de género encubiertas, precarización material del trabajo intelectual e indefensión corporal frente a la irrupción delictiva criminal.

Bajo el prisma del Análisis Político del Discurso (APD) y la teoría de los imaginarios sociales de Castoriadis (2013) y Baeza (2003), este estudio devela que los paros, huelgas y tomas de instalaciones que la burocracia califica como brotes de ingobernabilidad constituyen, en rigor, la emergencia vital de potentes *imaginarios instituyentes*. Estos movimientos colectivos trazan fronteras de antagonismo radical frente al orden establecido, unificando demandas fragmentadas bajo cadenas de equivalencia que exigen una refundación del sentido de lo universitario. La contradicción de fondo radica en la fractura abierta entre el imaginario universitario instituido —aquel que insiste en reproducir las narrativas corporativas de calidad e indicadores de rendimiento consagrados en la LGES de 2021— y la ebullición de un imaginario instituyente de resistencia radical que clama por la restitución de la dignidad de los cuerpos, la justicia comunitaria y la certidumbre de la vida intramuros. Ello pone de manifiesto la necesidad de recuperar la

corporalidad y la afectividad en la investigación social, reconociendo que los discursos políticos se inscriben y se defienden desde una sociología de los cuerpos y las emociones (Scribano, 2013) donde el sufrimiento y la solidaridad colectiva operan como potentes motores de la acción histórica.

Frente a este diagnóstico de fractura ontológica, resulta urgente abandonar las recetas paliativas de la gobernanza corporativa que insisten en diseñar más comisiones burocráticas y más métricas de simulación. Se requiere un viraje de timón político de largo aliento que faculte el tránsito de las IES hacia el paradigma de una universidad reflexiva. Como proponen Labraña et al. (2023), la universidad reflexiva en tiempos de crisis debe caracterizarse por su capacidad de procesar internamente las contradicciones de su entorno, renunciando a las respuestas burocráticas rígidas para abrir canales de deliberación democrática real que reconfiguren las misiones institucionales frente a la incertidumbre. Inspirada en estas tesis, la universidad reflexiva mexicana debe estructurarse a partir del despliegue de tres grandes ejes de transformación estructural:

1. Desmantelamiento de la precarización laboral y restitución del sustento material (Eje Centrípeto)

La universidad reflexiva debe asumir que es éticamente insostenible edificar discursos de excelencia académica sobre la base de la pauperización de su planta docente temporal. Es impostergable, recuperando las lecciones de los conflictos de Chapingo y la UNISON (ver Tabla 1), diseñar políticas que pongan fin al uso de esquemas de contratación precaria y violaciones contractuales (Walker, 2024).

Se propone la creación de un programa nacional de basificación progresiva y dignificación salarial que faculte el acceso a la seguridad social universal de los profesores de asignatura, blindando sus ingresos frente a los procesos inflacionarios. La seguridad ontológica en su dimensión centrípeta (Padilla, 2020) solo podrá restablecerse cuando el profesorado recupere la certidumbre económica de que su labor intelectual les garantiza el sustento digno de sus hogares y la continuidad de sus proyectos profesionales de largo plazo.

2. Democratización de las estructuras de gobierno y justicia comunitaria de género (Eje Centrífugo)



Para sanar la pérdida de legitimidad de la universidad entendida como sistema experto, es imperativo subvertir los esquemas de gobierno verticales representados por las burocracias cerradas. La universidad reflexiva debe transitar hacia modelos de gobernanza participativa, donde las capas estudiantiles y de trabajadores posean voz y voto vinculante en la toma de decisiones presupuestales y en la elección de autoridades.

Asimismo, los aprendizajes colectivos legados por las dislocaciones feministas de la UAQ y la UAM (ver Tabla 1) mandatan la disolución de las oficinas de simulación de protocolos y su sustitución por órganos autónomos de justicia de género comunitarios (Falleti & Manero, 2023). Estos órganos deben ser integrados de forma exclusiva por representantes electas de las colectivas estudiantiles y académicas independientes, dotándolos de plena autonomía presupuestal y capacidades punitivas reales para sancionar la violencia, erradicando la impunidad estructural que fractura la confianza de las actrices universitarias, mayoritariamente.

3. Coproducción de seguridad comunitaria y reconstrucción del tejido social (Eje de Cohesión Social)

Frente a la infiltración de la inseguridad y las violencias delictivas que asuelan a instituciones como la UNAM y la UAEM (ver Tabla 1), la universidad reflexiva debe renunciar a la tentación de militarizar los campus mediante la colocación de dispositivos biométricos de vigilancia o la contratación de agencias privadas de seguridad que criminalizan la disidencia juvenil. La defensa de la autonomía universitaria frente al riesgo criminal exige la puesta en marcha de estrategias de coproducción de seguridad comunitaria.

Esto implica el diseño de corredores escolares seguros gestionados de forma conjunta por comisiones de vecinos, asambleas estudiantiles, sindicatos de trabajadores y autoridades civiles locales, articulando redes de iluminación y transporte público digno. La universidad debe derribar sus muros corporativos y volcar sus saberes a la resolución activa de las problemáticas de violencia que desgarran al tejido social circundante, asumiendo que la única forma real de restituir su propia seguridad ontológica consiste en convertirse en un faro activo de pacificación y refundación comunitaria de la nación.

De esta manera, transitando a una universidad reflexiva es posible avanzar hacia una institución que proporcione una respuesta a las demandas fundamentales de los integrantes que la componen, propiciando la reparación de las grietas ontológicas asociadas a su seguridad y su propia existencia, abriendo un panorama en el cual se atiendan de manera efectiva las demandas nacidas de los imaginarios instituyentes colectivos, y abonando a la consecución y perduración de la fiabilidad de las IES para las trayectorias de vida de la comunidad universitaria mexicana.



Referencias

- Anaya Pedraza, P. A., & Gil Antón, M. (2025). Configurando el Mercado de Trabajo de profesores temporales en Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 54(216), 5–24. <https://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/3501/731>
- Argüello, F., Segura, G. A., y Vilchis, I. (2021). La Nueva Ley General de Educación Superior de 2021 en el contexto de la 4T: un balance. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 33(81), 29–44. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1103>
- Aristegui Noticias. (2023, 12 de marzo). Paro en la UAM destapa denuncias de abuso sexual y violencia de género. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/1203/mexico/paro-en-la-uam-destapa-denuncias-de-abuso-sexual-y-violencia-de-genero/>
- Baeza, M. A. (2003). *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Editorial Universidad de Concepción.
- Bauman, Z. (2003a). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2003b). *Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Brunner, J. J., Labraña, J., Ganga, F., & Rodríguez-Ponce, E. (2020). Gobernanza de la educación superior: el papel de las ideas en las políticas. *Revista Iberoamericana De Educación*, 83(1), 211–238. <https://doi.org/10.35362/rie8313866>
- Buenfil Burgos, R. N. (1994). *Cardenismo: Argumentación y antagonismo*. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV-IPN-CONACYT).
- Casanova Cardiel, H., & García, P. D. (2021). Desafíos de la educación superior frente a la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 21-30.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.

- Cid de León Bujanos, G. B., Pérez Tovar, F. E., & Gámez Ricardi, V. (2020). Docentes universitarias en México ante la inequidad de género, durante el confinamiento social por la pandemia COVID-19. *Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social*, 109-128. https://revista.acanits.org/articulos/index.php/Rev_acanits/article/view/41
- Dossier Político. (2025, diciembre 20). Docente de la Unison inicia huelga de hambre por incumplimiento salarial; STAU acusa violación al contrato colectivo. *Dossier Político*. <https://dossierpolitico.com/2025/12/20/docente-de-la-unison-inicia-huelga-de-hambre-por-incumplimiento-salarial-staus-acusa-violacion-al-contrato-colectivo/>
- El Sol de México. (2024, agosto 9). Expulsa UNAM a 7 alumnos tras toma de instalaciones; señala vandalismo. *Organización Editorial Mexicana* (OEM). <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/expulsa-unam-a-7-alumnos-tras-toma-de-instalaciones-senala-vandalismo-13078059>
- El Sol de México. (2025, octubre 10). Facultades de la UNAM inician paro indefinido tras inseguridad. *Organización Editorial Mexicana* (OEM). <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/facultades-de-la-unam-inician-paro-indefinido-tras-inseguridad-26224123>
- Falleti Braccacini, V., & Manero Brito, R. (2023). Paro de colectivas feministas en la UAM: analizadores y reflexiones. *Tramas: Subjetividad y Procesos Sociales*, (61), 43-63. <https://doi.org/10.24275/tramas/uamx/20246143-63>
- García Chediak, R. (2023). Adecuaciones de la política educativa durante la emergencia sanitaria en México. *Oñati Socio-Legal Series*, 13(2), 349-380. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1340>
- Garrido, V. (2025, diciembre 17). La violencia cotidiana en Ciudad Universitaria: casi 400 delitos en un año dentro del mayor campus del país. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-12-17/la-violencia-cotidiana-en-ciudad-universitaria-casi-400-delitos-en-un-ano-dentro-del-mayor-campus-del-pais.html>
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial.

- González-Rodríguez, G.-I., & García-Hijar, M.-B. (2023). La institucionalización del imaginario educativo: políticas y cambio institucional en las universidades mexicanas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(40), 152–170. <https://doi.org/10.22201/ii-sue.20072872e.2023.40.1550>
- Grupo Animal. (2023, septiembre 12). Inconclusos, los protocolos de atención a víctimas de violencia de género en las universidades. *Grupo Animal*. <https://grupoanimal.mx/opinion/protocolo-violencia-de-genero-universidades>
- Hernández, P. M. (s/f). Estudiantes de la UAQ en paro presentan pliego petitorio. *Codigoqro.mx*. <https://codigoqro.mx/nota/local/2022/10/09/estudiantes-uaq-pliego/amp>
- Hernández-Ramírez, A. M. (2025). Indicadores de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) in México: liderazgos, tendencias y áreas de oportunidad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(30). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2290>
- IRRADIA NOTICIAS MORELOS. (2026, marzo 23). Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo exigen aumento salarial del 22% [Video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=HsjBqV-fEUco>
- La Jornada. (2026, marzo 25). Justicia por feminicidios: Se cumplen 24 días de la toma del campus Chamilpa de la UAEM. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/25/estados/justicia-por-feminicidios-se-cumplen-24-dias-de-la-toma-del-campus-chamilpa-de-la-uaem>
- Labraña, J., Puyol, F., & Brunner, J. J. (2023). La universidad reflexiva en tiempos de crisis. *Revista Mad*, (49), 31–43. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2023.73369>
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la política*. Siglo XXI.
- Lins Ribeiro, G. (2021). “Descotidianizar” el mundo. La pandemia como

evento crítico, sus revelaciones y (re)interpretaciones. *Desacatos*, (65), 106–123. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2021000100106&lng=es&tlng=es

Lomelí Vanegas, L., & Casanova Cardiel, H. (Coords.). (2022). *Universidad y futuro: los retos de la pandemia*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073064347e.2022>

López Sánchez, O., González Carrada, E., & Villeda Sánchez, M. A. (2022). Experiencias socioemocionales de universitarios ante la educación superior virtual por covid-19. *Nómadas*, (56), 153–171. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n56a8>

López, G. (2025, octubre 10). Facultades de la UNAM inician paro indefinido tras inseguridad. *El Sol de México / Organización Editorial Mexicana* (OEM). <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/facultades-de-la-unam-inician-paro-indefinido-tras-inseguridad-26224123>

Román, J. A. M. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: Una visión desde las estudiantes vulnerables. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(Esp.), 241-270. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.95>

Miranda Ramírez, R. (2025). La sociedad del riesgo de Ulrich Beck: Un acercamiento al pensamiento de Beck. *Revista Electrónica de Derecho RED: Derecho, Sociedad y Política*, 3(5). <https://red-dsp.uicui.edu.mx/index.php/DSP/article/view/34/36>

Morelos Cruz, R. (2026, marzo 25). Justicia por feminicidios: Se cumplen 24 días de la toma del campus Chamilpa de la UAEM. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/25/estados/justicia-por-feminicidios-se-cumplen-24-dias-de-la-toma-del-campus-chamilpa-de-la-uaem>

Pacheco, E. (2022, octubre 28). Tras casi un mes, levantan el paro en la Universidad Autónoma de Querétaro. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/10/28/tras-casi-un-mes-levantan>



[tan-el-paro-en-la-universidad-autonoma-de-queretaro-296034.html](https://doi.org/10.31644/mfarchere_v10;n.28/26-A06)

- Padilla, D. (2020). (In)seguridad ontológica y confianza social en América Latina: una aproximación con modelos de ecuaciones estructurales. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 9(16), 1–23. <https://doi.org/10.18504/r11609-003-2020>
- Perera Ramos, R., Percastre-Mendizábal, S., & Dorantes y Aguilar, G. L. (2024). *Cultura digital y educación en línea en la pandemia del COVID-19: Análisis de caso de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. <https://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ECyT/docs/Cultura%20digital%20y%20educacion%20en%20linea%20en%20la%20pandemia%20del%20COVID.pdf>
- Proceso. (2022, octubre 28). Tras casi un mes, levantan el paro en la Universidad Autónoma de Querétaro. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/10/28/tras-casi-un-mes-levantan-el-paro-en-la-universidad-autonoma-de-queretaro-296034.html>
- Redacción adn40. (2023, marzo 10). Video: Paro en la UAM Azcapotzalco y Cuajimalpa [Video]. *adn40*. <https://www.adn40.mx/ciudad/video-paro-en-la-uam-azcapotzalco-y-cuajimalpa-abuso-sexual>
- Rubio Valdez, J. A., Pacheco Hernández, T., & Pacheco Hernández, M. E. (2025). ¿Calidad o cobertura de la educación superior en México? *Región Científica*, 4(2), 2025509. <https://doi.org/10.58763/rc2025509>
- Scribano, A. O. (2013). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 5(10), 93-113. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/103841>
- Simetría A.C. (2023, septiembre 12). Inconclusos, los protocolos de atención a víctimas de violencia de género en las universidades. *Grupo Animal*. <https://grupoanimal.mx/opinion/protocolo-violencia-de-genero-universidades>
- Slaughter, S & Leslie, L. (1999). *Academic capitalism. Politics, policies and the entrepreneurial university*. Johns Hopkins University Press.

- UNESCO. (2026). *Informe mundial sobre tendencias de la educación superior: hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad en un panorama de movilidad internacional* [Informe global]. UNESCO Publishing. <https://doi.org/10.54674/IN.2026.93>
- Walker, V. (2024). La precarización del trabajo docente universitario: apuntes para su conceptualización y abordaje en las agendas políticas y de investigación. *Entramados: educación y sociedad*, 11(16), 250–268. <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24226459/odi7i7dsq>
- Zepeda, L. (2023, marzo 27). “La prioridad no es el tiempo, sino el cumplimiento de nuestras exigencias”: Paristas de la UAM. *Zona Docs*. <https://www.zonadocs.mx/2023/03/27/la-prioridad-no-es-el-tiempo-sino-el-cumplimiento-de-nuestras-exigencias-paristas-de-la-uam/>
- Zona Docs. (2022, octubre 16). “La UAQ nos hizo compañerxs, pero el paro nos hizo hermanxs”: sobre el paro en la Universidad Autónoma de Querétaro. *Zona Docs*. <https://www.zonadocs.mx/2022/10/16/la-uaq-nos-hizo-companerxs-pero-el-paro-nos-hizo-hermanxs-sobre-el-paro-en-la-universidad-autonoma-de-queretaro/>

